

CIRCULAR N° 002

PARA: Servidores Públicos Administrativos
DE: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
FECHA: 27 DE ENERO DE 2021
ASUNTO: Ampliación horario de votación elecciones representantes de los servidores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST – 2021-2023

Apreciados servidores públicos administrativos:

Mediante Circular N.º 001 calendada el 3 de noviembre de 2020, se estableció el procedimiento y el cronograma de la Convocatoria a elecciones de los representantes de los servidores administrativos ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, para el periodo 2021-2023.

En la circular en mención, se informó que el horario de votaciones sería de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.; no obstante, con el fin de que todos los funcionarios administrativos puedan votar, se hace necesario ampliar el horario de votación hasta las 4:30 p.m., teniendo en cuenta que su jornada laboral finaliza a las 4:30 p.m.

Recuerde que la votación se realizará de manera virtual a través del siguiente enlace <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/851381?lang=es> ; al que podrá acceder a través de un computador o un dispositivo móvil, como el celular, digitando su número de cédula y el año de nacimiento.

Los demás aspectos contenidos en la Circular N° 001 del 3 de noviembre de 2020, quedan incólumes.

Cordial saludo,



Edder Harvey Rodríguez Laiton
Director de Talento Humano

Elaboró: Lina María Galvez Falla
Revisó: Patricia Ospina